

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito QUITO HONESTO	CONTROL DE TRÁMITES DE DOCUMENTOS	Número: QH-2019-0124 Fecha de ingreso: Martes, 29 de Enero de 2019 14:23:11
COMISIÓN METROPOLITANA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN		

Solicitante: Ab. Andrés Vásconez (1 foja)
 Teléfono: 3957210
 Número de oficio: CPCCS-SNCS-2019-0004-OF
 Cedula de Identidad:
 Matricula del abogado:
 Historial de expedientes:

Firma del Usuario

(COMPROBANTE PARA CONTROL INTERNO)

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito QUITO HONESTO	Número: QH-2019-0124 Fecha de ingreso: Martes, 29 de Enero de 2019 14:23:11
COMISIÓN METROPOLITANA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	

Solicitante: Ab. Andrés Vásconez (1 foja)
 Teléfono: 3957210
 Número de oficio: CPCCS-SNCS-2019-0004-OF
 Cedula de Identidad:
 Matricula del abogado:

- NOTA:
- 1.- Sin este documento no será entregada la documentación, la misma deberá retirar en la fecha indicada.
 - 2.- Todo trámite en esta administración es gratuito.

(POR FAVOR NO PIERDA ESTE COMPROBANTE)

(COMPROBANTE PARA EL USUARIO)

DRK.-
Para su
conocimiento
 29-01-19

Presidencia
DRK
 29/01/2019
 14:34.



CONSEJO DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
Transitorio
2018

Oficio Nro. CPCCS-SNCS-2019-0004-OF

Quito, 03 de enero de 2019

Asunto: Respuesta Oficio Nro. CMLCC-DPCS-2018-0000957.

Abogado
Juan Carlos Rivadeneira
presidente Gad- Dmq
COMISION METROPOLITANA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCION
En su Despacho

De mi consideración:

Con atención al Oficio Nro. CMLCC-DPCS-2018-0000957, de 06 de diciembre de 2018 y recibido por la Subcoordinación Nacional de Control Social el 18 de diciembre del 2018, en el cual informa y solicita que: "Mediante Oficio No. CMLCC-DPCS-2018-0000720 de 20 de septiembre de 2018 se solicitó: "(...) informar a esta comisión si el "Observatorio de Control y Veeduría Ciudadana de Cultura y manifestaciones artísticas del DMQ" se encuentra debidamente registrado ante el CPCCS. Por cuanto a la fecha no contamos con la información requerida, solicitamos atender el pedido realizado con antelación.", al respecto se informa a la Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción del Gobierno Autónomo Descentralizado de Quito que el "Observatorio de Control y Veeduría Ciudadana de Cultura y manifestaciones artísticas del DMQ" se encuentra en fase de ajuste al Instructivo para la Conformación de Observatorios Ciudadanos aprobado por el Pleno del CPCCS mediante Resolución No. PLE-CPCCS-807-18-10-2017 el día 18 de octubre de 2017, puesto que, la conformación del Observatorio es anterior a la aprobación del Instructivo, por lo que se hizo necesario su aterrizaje a la normativa vigente, sin perjuicio de que el mismo continúe sus funciones con absoluta normalidad.

Por medio de la presente le hago llegar a Usted el compromiso de esta Subcoordinación Nacional de Control Social de cooperación en pro de la persecución de la concreción de los derechos de participación ciudadana.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Abg. Andrés Nicolás Vásconez Jaramillo
SUBCOORDINADOR NACIONAL DE CONTROL SOCIAL, ENC.

Referencias:
- CPCCS-SG-2018-9302-EX

Anexos:
- cpccs-sg-2018-9302-ex.pdf

Copia:
Señor Magister
Diego Andrés Vinuesa Gomez
Especialista en Veedurías, Observatorios Ciudadanos y Monitoreo 2

ms

Comisión Metropolitana
de Lucha Contra la Corrupción
HONESTO
Notario: Edwin T/011
Fecha: 24-01-2019 Hora: 13h59
Framite: DM-2019-0174
Razón = Sin anexo: 11

Oficio Nro. CPCCS-SNCS-2017-0126-OF

Quito, 18 de octubre de 2017

Asunto: Atención al Oficio 0001028-CMLCC-DPCS-2017

Señor Doctor
Gastón Alexander Velásquez Villamar
Presidente Gad Dmq
COMISIÓN METROPOLITANA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN
En su Despacho

En atención al Oficio 0001028-CMLCC-DPCS-2017, de fecha 11 de octubre del 2017, remito información referente al “OBSERVATORIO NACIONAL RESPETO A LA FAUNA URBANA”.

Con fecha 11 de septiembre del 2014, se firma Acta de Compromiso y Registro del “OBSERVATORIO NACIONAL RESPETO A LA FAUNA URBANA”.

Conformado por, Ing. Ramiro Gustavo Pástor Chiriboga C.C. 170989051-9 Coordinador, MBA. María Gabriela Maizel Córdova Subcoordinadora, Ing. Silvia Elizabeth Bastidas Romero C.C. 1714416607 Secretaria, Lic. Alberto Vladimir Astudillo Balseca Miembro Equipo Técnico 1, Sr. Miguel Ángel Araúz Calderón C.C. 1708208713 Miembro Equipo Técnico 2, Lic. Catalina Salome Cadena Astudillo C.C. 1704793739 Miembro Equipo Técnico 3, MBA. Andrés Gustavo Ortega Ojeda C.C. 171100187 Miembro Equipo Técnico 4, Tlgo. Juan Carlos Sánchez Mosquera C.C. 1710553932 Miembro Equipo Técnico 5.

Adjunto Acta de Compromiso y Registro del “OBSERVATORIO NACIONAL RESPETO A LA FAUNA URBANA”.

La información enviada, está basada en la documentación existente en el archivo de Observatorios Nacionales de la Subcoordinación Nacional de Control Social del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Atentamente,

Abg. Joffre Jonnathan Barrera Lopez
SUBCOORDINADOR NACIONAL DE CONTROL SOCIAL

Anexos:
- acta_compromiso_y_registro_observatorio_fauna_urbana.pdf

vc

Oficio Nro. CPCCS-DPPI-2017-0116-OF

Quito, 15 de septiembre de 2017

Asunto: Notificación de Inicio del OBSERVATORIO JUVENIL ANTICORRUPCIÓN

Señor Doctor
Fernando Efraín Sempértegul Ontaneda
Rector
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

Señor Doctor
Patricio Sánchez Padilla
Decano Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR- UCE

Señor
Erik Josías Barba Ledesma
Coordinador
OBSERVATORIO JUVENIL ANTICORRUPCIÓN
En su Despacho

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social CPCCS, en cumplimiento con la Constitución, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y su propia Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, que regulan sus atribuciones y funcionamiento, desarrolla programas destinados al ejercicio del Control Social.

Frente al control social, el CPCCS tiene las siguientes atribuciones:

Artículo 208, numeral 2 de la Constitución de la República confiere al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social la atribución de "*Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social*";

Artículo 79 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana establece que: "Los observatorios se constituyen por grupos de personas u organizaciones ciudadanas que no tengan conflicto de intereses con el objeto observado. Tendrán como objetivo elaborar diagnósticos, informes y reportes con independencia y criterios técnicos, con el objeto de impulsar, evaluar, monitorear y vigilar el cumplimiento de las políticas públicas".

Artículo 8, numeral 1 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social establece como atribuciones del Consejo, "*promover y estimular las iniciativas de control social sobre el desempeño de las políticas públicas*"; y, en el numeral 2 del Art., mencionado establece: "Apoyar técnica y metodológicamente las iniciativas de veeduría, observatorios y demás espacios de control social, que así lo



Oficio Nro. CPCCS-DPPI-2017-0116-OF

Quito, 15 de septiembre de 2017

demanden, para exigir cuentas de la gestión de lo público, en el marco de los derechos constitucionales”.

Con estos antecedentes y como parte de la ejecución de esta competencia Institucional, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, procedió al registro, capacitación y acreditación del “OBSERVATORIO JUVENIL ANTICORRUPCIÓN”, su temporalidad es PERMANENTE.

Los Integrantes son:

CIUDADANA O CIUDADANO	CARGO	N° CÉDULA
BARBA LEDESMA ERIK JOSIAS	COORDINADOR	1718239153
MORALES GUAÑUNA JEFFERSON	SUBCOORDINADOR	1722690474
MOREANO BURNEO SOFIA MARLENE	SECRETARIA	1722705058
ALBAN PASQUEL JHOSSUE RENATO	OBSERVADOR	1004112015
AGUAYO ARAUJO GILMAR MARCELO	OBSERVADOR	0503063992
BARBA LEDESMA DAVID MARCELO	OBSERVADOR	1718239146
ESTRELLA LOOR FREDDY PAUL	OBSERVADOR	1310772320
GARCES MOROCHO LUIS BRYAN	OBSERVADOR	1722504188
LARA ESTEVEZ BRYAN IVAN	OBSERVADOR	1723298285
LIMA PITA DANIELA ESTEFANIA	OBSERVADORA	1718059312
MIER ESPAÑA ADRIAN	OBSERVADOR	1721871562
ORTEGA TOCUMBE JUAN CARLOS	OBSERVADOR	1714224662
PONCE OLALLA DANIEL ALEJANDRO	OBSERVADOR	1714758115
SAGBA TORRES JOSE LUIS	OBSERVADOR	1716239122
TOAQUIZA CAYO MYRIAN ALICIA	OBSERVADOR	0503576290

Con estos antecedentes, NOTIFICO la creación y registro del “OBSERVATORIO JUVENIL ANTICORRUPCIÓN”.

Atentamente,

Ing. Cristian Marcelo Torres Obando
DELEGADO PROVINCIAL - ESPECIALISTA EN EVALUACIÓN

